



Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

RECTORADO

Iquitos-Perú

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0369-2009-UNAP

Iquitos, 12 de febrero de 2009

VISTO:

El Oficio N° 026-2009-CFZ-UNAP, presentado el 02 de febrero de 2009, por el Coordinador de la Facultad de Zootecnia, sobre denominación de Auditorio;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don JUAN IMERIO URRELO CORREA, Coordinador de la Facultad de Zootecnia (FZ), solicita al Rector que la denominación del Auditorio de la referida Facultad sea Auditorio de la Facultad de Zootecnia "FERNANDO ARAUJO PAREDES", en memoria y reconocimiento a su labor realizada en vida en beneficio de dicha Facultad;

Que, don FERNANDO ARAUJO PAREDES ha sido el primer Decano de la Facultad de Zootecnia, inicialmente como encargado a partir del 12 de agosto de 1994, en vista de ser el profesor más antiguo de esa Unidad Académica y posteriormente electo desde el 27 de marzo de 1996, habiendo además desempeñado diversos cargos académicos, siendo uno de los artífices para el posicionamiento de dicha Facultad en la ciudad de Yurimaguas;

Que, por lo expuesto, es procedente atender lo solicitado por el Coordinador de la Facultad de Zootecnia;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 23733 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DETERMINAR que la denominación oficial del Auditorio de la Facultad de Zootecnia es **AUDITORIO DE LA FACULTAD DE ZOOTEKNIA "FERNANDO ARAUJO PAREDES"**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MARIA ISABEL MAURY LAURA
SECRETARIA GENERAL



ANTONIO PASQUEL RUIZ
RECTOR